

PERSONAS JURÍDICAS

Tasas vigentes a partir del 01/01/2022 según art. 69 de la Ley 15.311 (Ley impositiva para el año 2022).

| | |
|--|--------------|
| 1) Control de legalidad y registración en: Constitución, Reformas, Texto Ordenado de sociedades, mil trescientos diez pesos ... | \$ 1.310,00 |
| 2) Control de legalidad y registración en Aumentos de Capital dentro del quíntuplo, mil trescientos diez pesos ... | \$ 1.310,00 |
| 3) Control de legalidad y registración de cesiones y/o adjudicaciones de capital social gratuitas y/u onerosas, ochocientos noventa pesos ... | \$ 890,00 |
| 4) Inscripción de declaratorias de herederos, cuatrocientos quince pesos ... | \$ 415,00 |
| 5) Control de legalidad y registración en inscripciones según el artículo 60 de la ley n° 19.550, cuatrocientos quince pesos ... | \$ 415,00 |
| 6) Control de legalidad y registración de revalúos contables, cuatrocientos quince pesos ... | \$ 415,00 |
| 7) Control de legalidad y registración de disolución de sociedades, novecientos ochenta y cinco pesos ... | \$ 985,00 |
| 8) Solicitud de inscripción de segundo testimonio, cuatrocientos quince pesos ... | \$ 415,00 |
| 9) Control de legalidad y registración de sistema mecanizado, mil cien pesos ... | \$ 1.100,00 |
| 10) Control de legalidad y registración en reconducción o subsanación de sociedades, mil setecientos ochenta y cinco pesos ... | \$ 1.785,00 |
| 11) Control de legalidad y registración en fusiones, escisiones y transformaciones de sociedades, mil quinientos quince pesos ... | \$ 1.515,00 |
| 12) Control de legalidad y registración de cambios de jurisdicción de sociedades, mil quinientos quince pesos ... | \$ 1.515,00 |
| 13) Desarchivo de expedientes para consultas, doscientos diez pesos ... | \$ 210,00 |
| 14) Desarchivo de expedientes por reactivación de sociedades, por cada actuación que se pretenda desarchivar, setecientos diez pesos ... | \$ 710,00 |
| 15) Solicitudes de certificados de vigencia de sociedades, doscientos diez pesos ... | \$ 210,00 |
| 16) Rúbricas por cada libro de sociedades y/o cualquier otro agrupamiento societario, por cada nota de presentación (sin TGA), doscientos diez pesos ... | \$ 210,00 |
| 17) Control de legalidad y registración de aperturas de sucursales de sociedades, mil quinientos quince pesos ... | \$ 1.515,00 |
| 18) Denuncias de sociedades, doscientos diez pesos ... | \$ 210,00 |
| 19) Tasa anual de fiscalización: sociedades contempladas en el artículo 299 de la Ley n° 19550, treinta y ocho mil seiscientos pesos ... | \$ 38.600,00 |
| 20) Solicitud de veedor a asambleas en sociedades, trecientos veinte pesos ... | \$ 320,00 |
| 21) Inscripción y cancelación de usufructos, embargos, prendas y/o cualquier medida cautelar, mil cuarenta y cinco pesos ... | \$ 1.045,00 |
| 22) Reserva de denominación, seiscientos ochenta y cinco pesos ... | \$ 685,00 |
| 23) Solicitud de matrícula, mil ciento ochenta pesos ... | \$ 1.180,00 |

| | |
|--|-------------|
| 24) Creación del programa de emisión de obligaciones negociables y emisión de obligaciones negociables, mil ciento ochenta pesos ... | \$ 1.180,00 |
| 25) Liquidación y cancelación de matrícula, mil ciento ochenta pesos ... | \$ 1.180,00 |
| 26) Cancelación de matrícula, ochocientos ochenta y cinco pesos ... | \$ 885,00 |
| 27) Cambio de sede social que no implica reforma de estatuto, mil diez pesos ... | \$ 1.010,00 |
| 28) Inscripción de fideicomisos y adendas a los contratos de fideicomiso, mil ciento ochenta pesos ... | \$ 1.180,00 |
| 29) Sociedad extranjera: apertura de sucursal (118) y radicación (123); asigna capital a sucursal de sociedad extranjera (118), cambio de representante (118 y 123), cambio de jurisdicción (118 y 123), cancelación de inscripción de sociedad extranjera y cierre de sucursal (124), mil seiscientos cinco pesos ... | \$ 1.605,00 |
| 30) Trámites varios, cuatrocientos setenta y cinco pesos ... | \$ 475,00 |
| 31) Tasa general de actuación ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (en este caso no será de aplicación la tasa prevista en el artículo 81 de la presente), ciento setenta y cinco pesos ... | \$ 175,00 |
| 32) Por la reposición del costo de cada folio, conf. art 4° ley n° 14.133, doscientos diez pesos ... | \$ 210,00 |
| 33) Otorgamiento de certificado para firma digital sin Token – sin costo | |